

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTACIÓN DE CARGA PESADA CARGPESGAL C.A., CELEBRADA EL VEINTE Y TRES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO

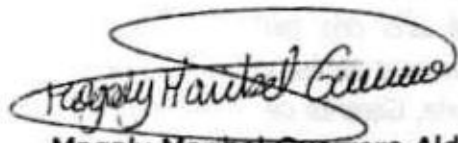
En la ciudad de Puerto Ayora, cantón Santa Cruz, provincia de Galápagos, hoy, viernes veinte y tres de noviembre del dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en el local de la compañía ubicado en el barrio Las Acacias, calles CUCUVE S/N Y ISLAS PLAZA, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de **TRANSPORTACIÓN DE CARGA PESADA CARGPESGAL C.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.- Bayas Villalva Wilson Walter, propietario de treinta acciones; 2.- Cabezas Rodríguez Luis Antonio, propietario de ciento setenta acciones; 3.- Castillo Zambrano Vinicio Adrián, propietario de treinta acciones; 4.- Christen Sangolqui Juan José, propietario de doscientas acciones; 5.- Cueva Gonzaga Yeni Elizabeth, propietaria de ciento cuarenta acciones; 6.- Cueva Nelson Amado, propietario de sesenta acciones; 7.- Erazo Soria William Vinicio, propietario de ciento setenta acciones; 8.- Freire Córdova Julio César, propietario de treinta acciones; 9.- Guerrero Aldás Magaly Maribel, propietaria de un mil diez acciones; 10.- Guerrero Rodríguez Anibal Eduardo, propietario treinta acciones; 11.- Guerrero Solís Justo Anibal, propietario de doscientas acciones; 12.- López Tarambis Dorys Natalia, propietaria de treinta acciones; 13.- Quinatoa Sánchez Cristina Isabel, propietaria de doscientas acciones; y, 14.- Vela Pacas Zabina Eulalia, propietaria de doscientas acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el ciento por ciento. Como los concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de dos mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 2.500,00), aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal conforme a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos: **Uno.**- Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador de la compañía sobre el ejercicio económico del dos mil diecisiete. **Dos.**- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año dos mil diecisiete. **Tres.**- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año dos mil diecisiete. **Cuatro.**- Conocimiento y resolución sobre las utilidades del año dos mil diecisiete. Actúa como Presidente de la sesión la señora Magaly Maribel Guerrero Aldás, y actúa en calidad de Secretario de la Junta, el señor William Vinicio Erazo Soria, Gerente de la compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente respectivo.

La Presidente de la Junta, considerando que en la presente reunión se encuentran representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General y manifiesta que se debe proceder a tratar el orden del día.

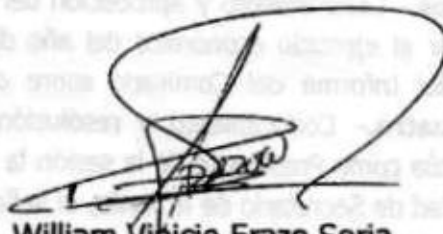
Por Secretaría se da lectura al **Primer Punto** del orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador de la compañía sobre el ejercicio económico del dos mil diecisiete. Luego de darse lectura al informe se lo pone a consideración y no habiendo objeción alguna se lo aprueba por unanimidad. La Presidente dispone se de lectura al **Segundo Punto** del orden del día: Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año dos mil diecisiete, luego de ser conocido por los accionistas presentes, se aprueba de manera

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
TRANSPORTACIÓN DE CARGA PESADA CARGPESGAL C.A., CELEBRADA EL
VEINTE Y TRES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO**

unánime el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias. Inmediatamente la Presidente dispone que se dé lectura al **Tercer Punto** del orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario en torno al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, leído que fue se lo pone a consideración de los accionistas siendo aprobado de manera unánime por los accionistas presentes. La Presidente dispone que se dé lectura al **Cuarto Punto** del orden del día: Conocimiento y resolución sobre las utilidades del año dos mil diecisiete, en este punto pide la palabra el señor William Vinicio Erazo Soria, quien manifiesta que el resultado del año dos mil diecisiete después del cálculo del impuesto a la renta causado del año 2017 queda una utilidad de USD 1.785,52 a la cual se procedió a asignar el 10% de fondo de reserva legal conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, quedando un saldo neto de USD 1.606,97 y sugiere que dicho saldo se mantenga dentro del patrimonio como utilidades de ejercicios anteriores, por consiguiente no se declaran dividendos a distribuir a los señores accionistas. Luego de esta exposición, los accionistas por unanimidad aceptan lo expresado por el señor William Vinicio Erazo Soria y dejan constancia que han conocido este punto del orden del día.-----
Por haberse tratado y resueltos los puntos del orden del día, la Presidente de la Junta concedió un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con las mismas personas que la integraron, se procedió a su lectura, habiendo sido aprobada de forma unánime por los accionistas, firmándola para constancia, en unidad de acto los accionistas, junto con la Presidente y Secretario, a las doce horas con cuarenta y cinco minutos en que se levanta la reunión.



Magaly Maribel Guerrero Aldás
PRESIDENTE DE LA JUNTA



William Vinicio Erazo Soria
SECRETARIO-GERENTE DE LA JUNTA